

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 4.367/2021

El Diputado delegado de Presidencia del IPBS y Centro de Atención a personas con Discapacidad Intelectual de esta Diputación Provincial de Córdoba aprueba, por Decreto nº 2021/00010364 y fecha 7 de noviembre de 2021, la resolución

definitiva de la Convocatoria de Pasantías de Cooperación Internacional 2021, una vez transcurrido el plazo de diez días de alegaciones sin que se haya producido ninguna, tras su publicación en el tablón de anuncios electrónico de esta diputación según queda establecido en la base octava de las bases de la convocatoria.

En el texto que sigue se especifican las valoraciones y subvenciones que se otorgan en función de la concurrencia competitiva y disponibilidad presupuestaria:

CÓDIGO	SOLICITANTE	PASANTÍAS 2021*		PUNTOS	
		PASANTÍAS CONCEDIDAS	SOLICITADO		CONCEDIDO
CIP21-0001	MAIZCA	2 pasantías de Guatemala 1 Centro Agropecuario/lprodeco 1 IPBS	6.196,34€	6.196,34€	63
CIP21-0002	El Mundo y África Trabajan (EL MAT)	1 pasantía de Camerún formación en Centro Agropecuario	3.550€	3.550€	58
CIP21-0003	Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF)	3 Pasantías en el Consorcio Provincial de Bomberos para técnicos emergencias 2 de Perú y 1 Bolivia	12.000€	12.000€	72,5
CIP21-0004	Fundación Social Universal (FSU)	2 Pasantías experiencias de gestión pública de Perú 1 Eprinsa/Emproacsa - 1 Hacienda Local	6.295€	6.295€	73
CIP21-0005	Comisión Derechos Humanos Hispano Guatemalteca (CDDHG)	2 Pasantías de Guatemala 2 Centro Agropecuario	9.030€	6.500€	55

*Se propone la concesión de subvenciones para 10 pasantes, atendiendo a la preferencia establecida en bases, los criterios de puntuación y la disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba la reformulación presentada por la Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca (Gex 33909) de fecha 19/10/2021 y nº de registro 50464.

Córdoba, 8 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Diputado delegado de Memoria Democrática y Cooperación al Desarrollo, Ramón Hernández Lucena.